

Santiago, veinticinco de mayo de dos mil veinte.

Al escrito folio N° 77.540-2020: a sus antecedentes.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha cuatro de mayo de dos mil veinte, dictada por la Corte de Apelaciones de Arica.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 59.631-2020.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Maria Eugenia Sandoval G., Angela Vivanco M. y los Abogados (as) Integrantes Alvaro Quintanilla P., Julio Edgardo Pallavicini M. Santiago, veinticinco de mayo de dos mil veinte.

En Santiago, a veinticinco de mayo de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

